**CERTIFICADO DE POSESIÓN**

**EL QUE SUSCRIBE. –** PRESIDENTE Y TENIENTE GOBERNADOR DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHECCA, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO, DEPARTAMENTO PUNO.

**CERTIFICA:**

Que: los Señores **MARCOS LARIJO CHURA**, identificado con **DNI Nº 01689847**, Casado con Doña GENARA CHOQUE MAQUERA, identificada con **DNI Nº 01855429** y Don **MIGUEL MAQUERA CHOQUE**, identificado con **DNI Nº 01833566**, Casado con Doña JACINTA COAQUIRA COAQUIRA, identificada con DNI Nº 018789161 todos con domicilio real en la Comunidad Campesina Jaquencachidel distrito de Ilave, provincia de el Collao departamento Puno.

Son posesionarios de veinticinco (25) inmuebles rústicos, ubicados en la Comunidad Campesina de Checca del distrito de Ilave, provincia de el Collao departamento Puno, cuyos áreas y medidas perimétricas son los siguientes:

**PRIMERO. - INMUEBLE Nº 1.-** Área total de dos mil cinco metros cuadrados (2005.00 m2), denominado CHILLIVA PHUTUNKO con las siguientes medidas y orientaciones: POR EL ESTE mide ciento veintiséis (126.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Martina Maquera y Hipolinario Risalazo. POR EL OESTE mide ciento doce (112.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri. POR EL NORTE mide diecisiete con quince (17.15) metros lineales, que colinda con la propiedad de familia Supo. POR EL SUR mide diecinueve (19.00) metros lineales, que colinda con Antonio Coaquira.

**SEGUNDO. - INMUEBLE Nº 2.-** Área total de quinientos veinte nueve con veinte metros cuadrados 529.20 m2 denominado JAWIRA CHICA IÑA PATJA con las siguientes medidas y orientaciones: POR EL ESTE mide setenta (70.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Martina Maquera y Hipolinario Risalazo. POR EL OESTE mide setenta (70.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri. POR EL NORTE mide siete con cuarenta y siete (7.47) metros lineales, que colinda con la carretera Checca Semillaca. POR EL SUR mide siete con sesenta y cinco (7.65) metros lineales, que colinda con la propiedad de la familia Mamani.

**TERCERO. - INMUEBLE Nº 3.-** Área total de mil novecientos setenta y nueve metros cuadrados 1979.76 m2 denominado CHICA IÑA PATJA JAHUIRA QUIQUIPA CAYO con las siguientes medidas y orientaciones: POR EL ESTE ciento cincuenta y dos (152.00) metros lineales que colinda con Martina Maquera y su casado Hipolinario Risalazo. POR EL OESTE ciento cuarenta (140.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri. POR EL NORTE once con cincuenta (11.50) metros lineales, que colinda con la familia Quispe. POR EL SUR quince con sesenta (15.60) metros lineales colinda con la carretera que viene al Rio.

**CUARTO. - INMUEBLE Nº 4.-** Área total de mil sesenta con ochenta metros cuadrados 1060.80 m2 denominado LIN CHURO con las siguientes medidas y orientaciones: POR EL ESTE trece con sesenta (13.60) metros lineales, que colinda con Riachuelo. POR EL OESTE trece con sesenta (13.60) metros lineales, que colinda con la propiedad de la familia Quispe. POR EL NORTE setenta y cinco (75.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Martina Maquera y Hipolinario Risalazo. POR EL SUR ochenta uno (81.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri.

**QUINTO. - INMUEBLE Nº 5.-** Área total de quinientos catorce con treinta metros cuadrados 514.30 m2 denominado CHOQUE CHARAVI UMIRE MANCJA TAKE UCJATA con las siguientes medidas y orientaciones: POR EL ESTE cincuenta y cinco con sesenta (55.60) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri. POR EL OESTE cincuenta y cinco con sesenta (55.60) metros lineales, que colinda con la propiedad de Martina Maquera y su esposo Hipolinario. POR EL NORTE diez (10.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Turpo y Laqui. POR EL SUR ocho con cincuenta (8.50) metros lineales, que colinda con la propiedad de la Familia Laqui.

**SEXTO. - INMUEBLE Nº 6.-** Área total de setecientos treinta y nueve con setenta metros cuadrados 739.70 m2 denominado COLINDA CON LACAYA CARRETERA LOPEZ con las siguientes medidas y orientaciones: POR EL ESTE cincuenta y cuatro (54.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri. POR EL OESTE cuarenta y ocho con cincuenta (48.50) metros lineales, que colinda con la propiedad de Martina Maquera. POR EL NORTE quince con cuarenta (15.40) metros lineales, que colinda con Carretera Lopez. POR EL SUR trece con cuarenta y cinco (13.45) metros lineales, que colinda con la propiedad de la Familia Laqui.

**SETIMO. - INMUEBLE Nº 7.-** Área total de trecientos veinte seis con veinte 326.20 metros lineales denominado JISQUITA BACULLA PAQUITA CHICA MURO con las siguientes medidas POR EL ESTE setenta y cinco (75.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri. POR EL OESTE setenta y cinco (75.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Martina Maquera. POR EL NORTE cuatro con sesenta (4.60) metros lineales, que colinda con camino a Aynoca. POR EL SUR cuatro con ocho centímetros (4.08) metros lineales, que colinda con la propiedad de la familia Chambilla.

**OCTAVO. - INMUEBLE Nº 8.-** Área total de setecientos veintiséis con cincuenta metros cuadrados 726.50 m2 denominado HUACULLA PAQUITA JISKA SAUSIRE con las siguientes medidas y orientaciones: POR EL ESTE treinta (30.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Antonio Coaquira. POR EL OESTE cuarenta y seis (46.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri. POR EL NORTE diecisiete con cincuenta (17.50) metros lineales, que colinda con la propiedad de la Familia Ventura. POR EL SUR veinte con setenta (20.70) metros lineales, que colinda con la propiedad de Martina Maquera.

**NOVENO. - INMUEBLE Nº 9.-** Área total de mil treinta con ochenta y tres metros cuadrados 1030.83 m2 denominado CHACALAYA PARQUE con las siguientes medidas y orientaciones: POR EL ESTE noventa y cuatro (94.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri. POR EL OESTE setenta y cuatro con treinta (74.30) metros lineales, que colinda con la propiedad de Martina Maquera. POR EL NORTE doce (12.00) metros lineales, que colinda con camino a Lacaya. POR EL SUR doce con cincuenta (12.50) metros lineales, que colinda con la propiedad de la Familia Cotrado.

**DECIMO. - INMUEBLE Nº 10.-** Área total de quinuentos veintitrés con ochenta metros cuadrados 523.80 m2 denominado CHUÑANI CCAWA PATJA con las siguientes medidas y orientaciones: POR EL ESTE sesenta y cinco (65.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Martina Maquera. POR EL OESTE sesenta y dos (62.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri. POR EL NORTE nueve (9.00) metros lineales, que colinda con la carretera a la escuela. POR EL SUR siete con cincuenta (7.50) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri.

**DECIMO PRIMERO. - INMUEBLE Nº 11.-** Área total de trecientos ochenta y tres con sesenta y siete metros cuadrados 383.67 m2 denominado CHUÑAWI CAWALACA con las siguientes medidas y orientaciones: POR EL ESTE ocho (8.00) metros lineales, que colinda con Riachuelo. POR EL OESTE seis con noventa (6.90) metros lineales, que colinda con la propiedad de la Familia Escobar. POR EL NORTE cincuenta y cinco (55.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Martina Maquera. POR EL SUR cuarenta y ocho (48.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri.

**DECIMO SEGUNDO. - INMUEBLE Nº 12.-** Área total de quinientos ochenta y cinco con noventa y siete metros cuadrados 587.97 m2 denominado PARCCO UTA PARQUE con las siguientes medidas y orientaciones: POR EL ESTE seis con setenta y cinco (6.75) metros lineales, que colinda con la propiedad de la Familia Jinez. POR EL OESTE tres con diez (3.10) metros lineales, que colinda con la propiedad de la familia Peralta. POR EL NORTE ciento diecisiete con veinte (117.20) metros lineales, que colinda con la propiedad de Martina Maquera. POR EL SUR ciento veintiuno (121.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri.

**DECIMO TERCERO. - INMUEBLE Nº 13.-** Área total de novecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados 954.00 m2 denominado FICHITANCA AMAYA PARQUE JISKA JAKE PARQUE con 8 rectangulares, con las siguientes medidas y orientaciones: PRIMER RECTANGULAR cuatro con treinta y siete por veintidós (96.00) metros cuadrados, SEGUNDO RECTANGULAR cuatro con doce por veintidós (90.75) metros cuadrados, TERCERO RECTANGULAR tres con setenta y cinco por veintidós (82.05) metros cuadrados, CUARTO RECTANGULAR seis con ochenta y siete por veintidós (151.25) metros cuadrados, QUINTO RECTANGULAR siete por veintidós (154.00) metros cuadrados, SEXTO RECTANGULAR siete con cinco por veintidós (165.00) metros cuadrados, SEPTIMO cinco con setenta y cinco por veintidós (126.05) metros cuadrados, OCTAVO RECTANGULAR cuatro por veintidós (88.00) metros cuadrados. POR EL ESTE colinda con la propiedad de Ceferino Mena. POR EL OESTE colinda con la propiedad de Modesto Escobar. POR EL NORTE colinda con la propiedad de Martina Maquera. POR EL SUR colinda con la propiedad de Pablo Humiri.

**DECIMO CUARTO. - INMUEBLE Nº 14.-** Área total de novecientos ochenta y cuatro con quince metros cuadrados 984.15 m2 denominado JAKE CCATA con las siguientes medidas y orientaciones: POR EL ESTE doce con cincuenta (12.50) metros lineales, que colinda con la propiedad de la Familia Turpo. POR EL OESTE siete con setenta y cinco (7.75) metros lineales, que colinda con la propiedad de la Familia Laqui. POR EL NORTE ochenta y nueve con cuatro (89.4) metros lineales, que colinda con la propiedad de Martina Maquera. POR EL SUR ciento cinco (105.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri.

**DECIMO QUINTO. - INMUEBLE Nº 15.-** Área total de doscientos ochenta y uno con sesenta y siete metros cuadrados 281.67 m2 denominado KALA WATEA TAQUI con las siguientes medidas y orientaciones: POR EL ESTE veintinueve con treinta (29.30) metros lineales, que colinda con la propiedad de Martina Maquera. POR EL OESTE treinta (30.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri. POR EL NORTE cuatro con cincuenta (4.50) metros lineales, que colinda con la propiedad de la Familia Quispe. POR EL SUR cinco metros (5.00) metros lineales, que colinda con el camino hacia el cerro.

**DECIMO SEXTO. - INMUEBLE Nº 16.-** Área total de ciento noventa y cinco metros cuadrados 195.00 m2 denominado HUANCA AMAYA PARQUE con las siguientes medidas y orientaciones: POR EL ESTE cuatro con sesenta y cinco (4.65) metros lineales, que colinda con la propiedad de la Familia Anahua. POR EL OESTE cinco con setenta y cinco (5.75) metros lineales, que colinda con la propiedad de la Familia Japura. POR EL NORTE treinta y cuatro (34.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Martina Maquera. POR EL SUR cuarenta y uno (41.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri.

**DECIMO SETIMO. - INMUEBLE Nº 17.-** Área total de quinientos ochenta y tres con ocho metros cuadrados 583.08 m2 denominado UTA PARQUE con las siguientes medidas y orientaciones: POR EL ESTE dieseis con cincuenta y siete (16.57) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri. POR EL OESTE trece (13.00) metros lineales, que colinda con el mismo propietario. POR EL NORTE cuarenta y uno (41.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri. POR EL SUR treinta y ocho (38.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Posesión Escobar.

**DECIMO OCTAVO. - INMUEBLE Nº 18.-** Área total de novecientos ocho con ochenta y dos metros cuadrados 908.82 m2 denominado QUIQUI PEQUI con las siguientes medidas y orientaciones: POR EL ESTE ocho con cincuenta (8.50) metros lineales, que colinda con el mismo propietario. POR EL OESTE cinco con treinta y siete (5.37) metros lineales, que colinda con la propiedad de la familia Escobar. POR EL NORTE setenta y dos (72.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri. POR EL SUR sesenta (60.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Posición Escobar.

**DECIMO NOVENO. - INMUEBLE Nº 19.-** Área total de novecientos dieciocho metros cuadrados 918.00 m2 denominado CUCHINI AMAYA con las siguientes medidas y orientaciones: POR EL ESTE veinte cinco con cincuenta (25.50) metros lineales, que colinda con el camino real. POR EL OESTE veinte cinco con cincuenta (25.50) metros lineales, que colinda con la propiedad de la Familia Manuel Laqui. POR EL NORTE setenta y dos (72.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Martina Maquera. POR EL SUR setenta y dos (72.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri.

**VIGESIMO. - INMUEBLE Nº 20.-** Área total de setecientos cuarenta con cincuenta y uno metros cuadrados 740.51 m2 denominado SIMILLACA CORPA con las siguientes medidas y orientaciones: POR EL ESTE ochenta y cinco (85.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri. POR EL OESTE sesenta y dos (62.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Martina Maquera. POR EL NORTE nueve con cincuenta (9.50) metros lineales, que colinda con la canaleta de agua. POR EL SUR diez con sesenta y cinco (10.65) metros lineales, que colinda con la propiedad de Japura.

**VIGESIMO PRIMERO. - INMUEBLE Nº 21.-** Área total de mil cincuenta y cinco con ochenta y tres metros cuadrados 1055.83 m2 denominado HUAYCHA KAMANA PATJA con 6 rectangulares, con las siguientes medidas y orientaciones: PRIMER RECTANGULAR cinco por treinta y tres (165.00) metros cuadrados, SEGUNDO RECTANGULAR siete con ochenta y siete por treinta y tres (259.07) metros cuadrados, TERCERO RECTANGULAR siete por treinta y tres (231.00) metros cuadrados, CUARTO RECTANGULAR cinco con veinticinco por treinta y tres (173.25) metros cuadrados, QUINTO RECTANGULAR cuatro con treinta y siete por treinta y tres (144.37) metros cuadrados, SEXTO RECTANGULAR dos con cincuenta por treinta y tres (82.50) metros cuadrados. POR EL ESTE colinda con la propiedad de Pablo Humiri. POR EL OESTE colinda con la propiedad de Martina Maquera. POR EL NORTE colinda con la propiedad de la familia Peralta. POR EL SUR colinda con la propiedad de la familia Mena.

**VIGESIMO SEGUNDO. - INMUEBLE Nº 22.-** Área total de doscientos sesenta y nueve con cincuenta metros cuadrados 269.50 m2 denominado QUIRQUINCHUNI PARQUI con las siguientes medidas y orientaciones: POR EL ESTE noventa y ocho (98.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de la familia Ticona. POR EL OESTE noventa y ocho (98.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de la familia Ventura. POR EL NORTE dos con setenta y cinco (2.75) metros lineales, que colinda con la propiedad de Martina Maquera. POR EL SUR dos con setenta y cinco (2.75) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri.

**VIGESIMO TERCERO. - INMUEBLE Nº 23.-** Área total de cuatrocientos sesenta y siete con cinco metros cuadrados 467.05 m2 denominado CCHOJÑA JAMACHI CAYO con las siguientes medidas y orientaciones: POR EL ESTE siento setenta (170.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pedro Chambilla. POR EL OESTE siento setenta (170.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Japura y quispe. POR EL NORTE dos con setenta y cinco (2.75) metros lineales, que colinda con la propiedad de Martina Maquera. POR EL SUR dos con setenta y cinco (2.75) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri.

**VIGESIMO CUARTO. - INMUEBLE Nº 24.-** Área total de doscientos sesenta y nueve con cincuenta metros cuadrados 269.50 m2 denominado ERPATERIA PUNCO con las siguientes medidas y orientaciones: POR EL ESTE dos con setenta y cinco (2.75) metros lineales, que colinda con la propiedad de Blas Chambilla. POR EL OESTE dos con setenta y cinco (2.75) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pedro Chambilla. POR EL NORTE noventa y ocho (98.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Martina Maquera. POR EL SUR noventa y ocho (98.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri.

**VIGESIMO QUINTO. - INMUEBLE Nº 25.-** Área total de trescientos veintiséis metros cuadrados 326.00 m2 denominado HUILLQUI LAYA PARQUE con las siguientes medidas y orientaciones: POR EL ESTE tres con setenta y cinco (3.75) metros lineales, que colinda con la propiedad de Marian Laqui. POR EL OESTE tres con setenta y cinco (3.75) metros lineales, que colinda con la propiedad de Quispe. POR EL NORTE ochenta y siete (87.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Martina Maquera. POR EL SUR ochenta y siete (87.00) metros lineales, que colinda con la propiedad de Pablo Humiri.

Terreno que lo tiene en posesión de manera continua y pacifica por más de 50 años hasta la actualidad.

Se le expide el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que estime por conveniente.

Checca, 25 de Octubre del 2021.